

Los Jovellanos: familia y patrimonio de la casa en la Edad Moderna

LUCÍA FERNÁNDEZ SECADES
Universidad de Oviedo

Este trabajo es un estudio de una de las familias de más prestigiosa hidalguía de la Asturias del Antiguo Régimen, la cual formó parte de la oligarquía gobernante gijonesa durante la Edad Moderna. Forma parte de una investigación más amplia sobre la nobleza gijonesa. De hecho, para el estudio de esta familia, se ha aplicado un esquema metodológico específico, tal y como ya se ha hecho con otras casas nobiliarias, como los Valdés.¹

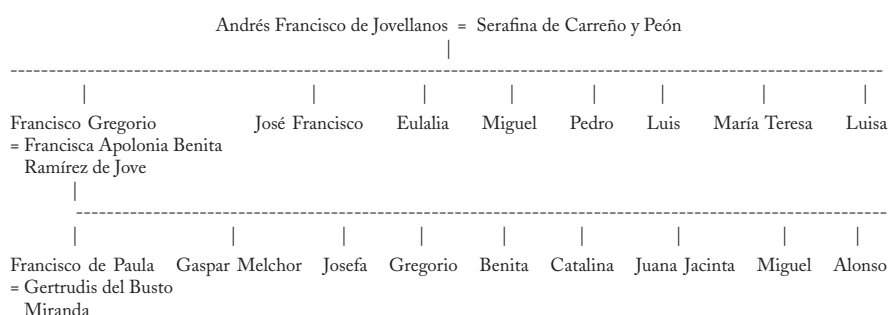
Nos interesan los diversos aspectos que ayudan a caracterizar a la nobleza, pero también los mecanismos de movilidad social. En este sentido analizamos algunas de las principales estrategias de consolidación y ascenso social que desde el siglo XVI utilizó esta familia hidalga de solar conocido para convertirse en una de las casas nobiliarias con más influencia y prestigio del concejo gijonés en la Edad Moderna. Así, abordamos cuestiones como la política matrimonial, la creación de mayorazgos y la realización de servicios a la corona, lo que dio a la casa riqueza, poder y prestigio. Además, analizamos la cuantía, composición, evolución y grado de solvencia de su patrimonio económico, así como los atributos del honor.

Se trata, en definitiva, de un estudio social que tiene en cuenta tanto el legado de la historia social clásica como las aportaciones metodológicas de la nueva historia social. Se utiliza, pues, tanto el concepto de «estrategia», como la cuantificación, la prosopografía y las redes sociales.

¹ En Asturias en los últimos años el interés de la nobleza como grupo dominante y dirigente de la sociedad asturiana ha sido objeto de varios estudios, principalmente por parte del grupo dirigido por Ángeles Faya, que han tenido como resultado varias obras, unas monográficas, otras de carácter general. Cabe destacar, entre otras, FAYA DÍAZ, M. Á. (coord.). *La nobleza de la Asturias del Antiguo Régimen*. Oviedo, 2004; FAYA DÍAZ, M. Á., y L. ANES FERNÁNDEZ. *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*. Oviedo, 2007; FAYA DÍAZ, M. Á., y E. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO (coords.). *Nobleza y Ejército en la Asturias de la Edad Moderna*. Oviedo, 2008; DÍAZ ÁLVAREZ, J. *Ascenso de una casa asturiana: los Vigil de Quiñones, marqueses de Santa Cruz de Marcenado*. Oviedo, 2006; FERNÁNDEZ SECADES, L. *Los Valdés, una casa nobiliaria en el Gijón de los siglos XVI y XVII*. Oviedo, 2009.

1. Las estrategias familiares

Superando el análisis meramente genealógico y desde un enfoque básicamente social, analizamos la estructura familiar de los Jovellanos, especialmente en el siglo XVIII; nos centramos principalmente en dos generaciones, tal y como puede verse en la siguiente genealogía.



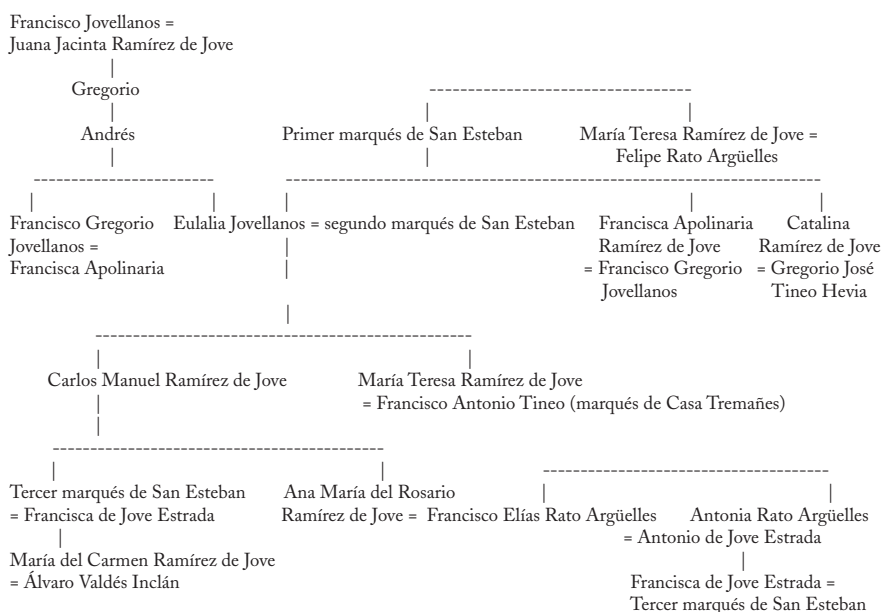
La familia nobiliaria se caracterizó por una organización patriarcal, donde gobernaba el *pater familias*. Uno de los principales elementos a través de los que se impuso la autoridad paterna fue el matrimonio, una de las estrategias de ascenso social utilizadas por esta casa, al igual que por la nobleza asturiana en general. Los enlaces matrimoniales de los Jovellanos se caracterizaron principalmente por una fuerte endogamia social, casi limitada al propio grupo gobernante gijonés. De hecho, su estrategia matrimonial se organiza principalmente con los Ramírez de Jove (marqueses de San Esteban desde el año 1708), no enlazando en el siglo XVIII con ninguna otra familia gijonesa; la relación de los Jovellanos con los Ramírez, por tanto, era muy fuerte, ya que, de hecho, procedían de un tronco común.² Cabe destacar que la nobleza gijonesa era bastante cerrada, siendo pocas las casas nobiliarias asturianas que enlazaron con este grupo, si bien es cierto que en ocasiones los Jovellanos, sobre todo en la descendencia del alférez mayor Francisco Gregorio de Jovellanos, enlazaron con otras casas asturianas.³

En cuanto a las redes familiares de la nobleza gijonesa, observamos que estaba organizada en dos grupos bien diferenciados desde un punto de vista de la

² En 1522 Juan García de Jove y su segunda mujer, Isabel Ramírez de las Alas, fundaron el mayorazgo Ramírez de Jove, mientras que Gregorio García de Jove, *el Viejo*, primogénito de Juan García de Jove y su primera mujer, Aldonza Fernández de Lavandera, fundó el mayorazgo de los Jovellanos en 1548.

³ Su primogénito Francisco de Paula casa en 1774 con Gertrudis del Busto Miranda, señora de la casa del Busto, en Pravia; su hija Benita con el conde de Marcel Peñalba en 1757; Catalina con José Alonso Faes Nava en 1765; Josefa con Domingo de Argandona, y Juana Jacinta en 1757 con Juan Antonio López Pandiella y en 1766 con Sebastián de Posada Soto. En Archivo Histórico de Asturias (AHA), protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1779, ff. 95-102.

riqueza, poder y prestigio social: en primer lugar, estaban las familias más importantes, los Jovellanos, Ramírez de Jove, Valdés, Rato Argüelles y Tineo Hevia, y, en segundo lugar, las que podríamos llamar «menores», como son los Menéndez Valdés Cornellana, Morán Lavandera, Jove Huergo, Jove Dasmariñas, Valdés Llanos y Llanos Cifuentes, entre otras. Durante el siglo observamos una tendencia a que las familias de cada uno de los dos grupos concertasen matrimonios entre sus propios miembros. De este modo, las familias más ilustres, al casar entre sí, reforzaron fuertemente sus redes de poder dentro del concejo; se puede ver en la siguiente genealogía la relación familiar de los Jovellanos con las familias más importantes de la nobleza del concejo.



Por lo que respecta a las dotes matrimoniales, a pesar de que hubo un aumento de las cantidades dotales de la nobleza gijonesa a lo largo del siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad, lo cierto es que, salvo unas pocas excepciones a finales de la centuria, son inferiores a las de otros linajes asturianos. En concreto las dotes de las hijas de los Jovellanos no superaron los 3000 ducados en esta centuria,⁴ cantidad muy inferior a los 20 000 ducados de la dote que a finales de siglo llevó la primogénita de los marqueses de San Esteban a su matrimonio

⁴ La dote más alta que conocemos, 3000 ducados, es la que llevó en 1703 Juana Jacinta Jovellanos para casar con el regidor gijonés Carlos Antonio de Valdés Hevia y Caso. En AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Francisco Antonio Palacio Argüelles, caja 1883, año 1703.

con el heredero de la casa Valdés.⁵ Incluso algunas hijas no fueron dotadas debido al endeudamiento que, como veremos, sufría la familia Jovellanos en el siglo XVIII. Es el caso de las cuatro hijas de Francisco Gregorio Jovellanos, quien en su testamento de 1779 dejó a cada una de ellas 2000 ducados como legítima para compensar que no hubieran recibido dote al casarse.⁶

Por otro lado, a veces la planificación matrimonial iba más allá y la transacción económica sobrepasaba la aportación dotal y suponía la absorción de otros mayorazgos que se incorporaban así a la casa. Era un modo de incrementar de forma importante el patrimonio y, en definitiva, de potenciar la casa. Esta política matrimonial —muy inteligente— consistente en casar al primogénito con herederas únicas de mayorazgos para así incorporarlos al vínculo principal, se observa en el casamiento de Francisco de Paula Jovellanos con Gertrudis del Busto Miranda, mayorazga de la casa del Busto en Pravia; además del aumento del patrimonio económico, este matrimonio permitió a los Jovellanos entrar a formar parte de la oligarquía del concejo de Pravia.⁷

Como en toda investigación sobre la familia, nos interesa también analizar el número de hijos, base de su reproducción social, para lo que hemos utilizado una metodología cuantitativa. En este sentido hemos analizado la descendencia de los mayorazgos de los Jovellanos durante el siglo XVIII, como puede verse en el cuadro 1. Es una de las familias de la nobleza gijonesa con mayor número de hijos —la media es de 5,5 hijos—, lo que supuso una importante carga económica que contribuyó mucho al endeudamiento de la casa, como veremos.

MATRIMONIO	TOTAL DE HIJOS
Andrés Francisco de Jovellanos y Serafina de Carreño y Peón (1703)	8
Francisco Gregorio de Jovellanos y Francisca Apolinaria Ramírez de Jove (1731)	9
Francisco de Paula Jovellanos y Gertrudis del Busto Miranda (1774)	0
Benita Antonia de Jovellanos y Baltasar José González de Cienfuegos (conde de Marcel Peñalba) (1757)	5
MEDIA	5,5

CUADRO 1. *Número de hijos de los mayorazgos de la familia Jovellanos en el siglo XVIII*

Por otro lado, si bien la fundación de mayorazgos perseguía el fortalecimiento económico y una mayor consideración social para las casas nobles, también trajo una rígida jerarquización dentro de la familia nobiliaria, que benefi-

⁵ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Joaquín Alonso Viado, caja 1982, año 1793, ff. 51-54.

⁶ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1779, ff. 95-102.

⁷ AHA, protocolos de Gijón, escribano Tomás Menéndez de Jove, caja 1955, año 1783, f. 24.

ciaba a los hijos varones primogénitos. En este sentido, analizamos la educación recibida y la dedicación profesional de los primogénitos y segundones, así como el destino de las hijas de la familia Jovellanos en el siglo XVIII. Nos hemos centrado en la capacidad de acceso de los miembros de esta casa a una educación superior en el siglo de las luces y en evaluar su presencia en la alta Administración, en la Iglesia, en el Ejército y en la Marina.

Podemos decir, a este respecto, que muy pocos miembros de los Jovellanos estudiaron en la Universidad de Oviedo o en otras castellanas, tampoco en colegios mayores; si bien es cierto que, de tres nobles gijoneses que sabemos que ingresaron en uno de estos colegios en el XVIII, dos pertenecían a la familia Jovellanos: Miguel, que ingresó en 1760 en el menor de San Pelayo de Salamanca, y su hermano el famoso ilustrado Gaspar Melchor en el mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares en 1764.⁸ En cambio, fue más frecuente que los nobles estudiaran en las academias de Guardias Marinas.

En cuanto a la dedicación profesional de esta familia, la mayor parte optó por la carrera eclesiástica y militar, fundamentalmente en la Real Armada; solo el famoso ilustrado hizo carrera en la alta Administración borbónica. Por lo que se refiere a la carrera eclesiástica, es en la descendencia de Andrés Francisco de Jovellanos y Serafina de Carreño y Peón donde se producen más ingresos en la Iglesia,⁹ mientras que en la siguiente generación hay una preferencia por la carrera militar.¹⁰

La vida eclesiástica implicaba pocos gastos, permitía las inversiones en tierras, casas, etcétera, y no incluía descendencia. Domínguez Ortiz constata las enormes rentas de los prelados y canónigos y afirma que el patrimonio de los eclesiásticos habitualmente revertía en el seno de la parentela.¹¹ A veces el eclesiástico dejaba sus bienes a sus hermanos supervivientes o a sus sobrinos a través de la herencia y agregaciones; también intervenía en los casamientos de sus sobrinos, dotándolos de un capital a fin de que pudieran casarse lo mejor posible. Así, Miguel de Jovellanos, abad de Villoria, dejó por sus universales herederos a su hermano José Francisco de Jovellanos, presbítero de la villa, y a sus sobrinos Francisco de Paula, el famoso ilustrado Gaspar Melchor, Benita, Catalina y Josefa Francisca de Jovellanos.¹² Ya en vida, Miguel había ayudado eco-

⁸ FERNÁNDEZ SECADES, L. Colegiales asturianos en el siglo XVIII: formación académica y carreras profesionales. En IMÍZCOZ, J. M., y A. CHAPARRO (coords.). *Educación, redes sociales y producción de élites en el siglo XVIII* (en prensa).

⁹ Tres de sus hijos varones hicieron carrera en la Iglesia: José Francisco, capellán de la colegiata de Gijón y presbítero de la villa; Miguel, abad de Villoria y canónigo de Oviedo, y Pedro, canónigo de San Isidoro de León.

¹⁰ De los hijos de Francisco Gregorio de Jovellanos y Francisca Apolinaria Ramírez de Jove tres hicieron carrera en la Real Armada: Francisco de Paula, Alonso y Gregorio.

¹¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, pág. 161.

¹² AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Francisco Antonio Santurio, caja 1976, año 1793, ff. 46-47.

nómicamente a sus sobrinos; dice Francisco Gregorio en su testamento de 1779 que su hermano Miguel «con los dos sobrinos Alonso y Paula gastó crecidas cantidades».¹³

Por otro lado, en el siglo XVIII muchos nobles gijoneses siguieron con la tradicional dedicación militar; observa María Ángeles Faya, al analizar la nobleza asturiana, que el grupo nobiliario sigue buscando en esta centuria su identidad en la profesión militar y que, de hecho, la formación militar seguía siendo en gran medida frecuente en la mayoría de las casas nobiliarias asturianas.¹⁴ A lo largo de la centuria, sobre todo a partir de la creación de la Academia de El Ferrol en 1776, muchos gijoneses, y asturianos en general, ingresaban en los Guardias Marinas.¹⁵ Los Jovellanos son la familia de la nobleza gijonesa que cuenta con más guardias marinas entre sus miembros en el siglo XVIII; de hecho, todos los que optaron por lo militar en esta centuria lo hicieron en la Marina. Era relativamente frecuente la entrada de hermanos, a veces conjuntamente, como es el caso de Francisco de Paula y Alonso de Jovellanos, que ingresaron en la Academia de Cádiz en 1760 y ocho años más tarde lo hizo otro hermano, Gregorio. Como apunta Hervás Avilés, para entrar en los Guardias Marinas eran necesarios dos requisitos fundamentalmente: uno social y otro económico.¹⁶ Debían presentar una justificación de nobleza, expresar la distinción de su casa, lo que cerraba la entrada a los que no pertenecían a este grupo social. En cuanto al requisito económico, este era, al igual que la necesaria condición de nobleza, un instrumento selectivo. Se les exigía el pago de los estudios, lo que aseguraba que fueran personas que tuvieran recursos suficientes; en la segunda mitad del siglo los Jovellanos, como veremos, estaban endeudados debido, sobre todo, a la necesidad de educar a los hijos varones, muchos de ellos como guardiamarinas.

Respecto a la promoción, debemos decir que algunos llegaron a capitán y a teniente de navío. Cabe destacar las brillantes carreras de Francisco de Paula Jovellanos y su hermano Gregorio. Debido a los importantes conocimientos científicos y técnicos que adquirirían, algunos guardiamarinas, tras su retiro del servicio, eran solicitados en centros de enseñanza, como cargos directivos en fábricas o ingenieros. Así, Francisco de Paula Jovellanos en 1784 consigue el retiro y a finales de la centuria ejerce primero como profesor de matemáticas del

¹³ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1779, ff. 95-102.

¹⁴ FAYA DÍAZ, M. Á. La nobleza asturiana: servicio a la corona y ascenso social. En FAYA DÍAZ, M. Á., y E. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO (coords.). *Nobleza y Ejército...*, o. cit., pág. 146.

¹⁵ Según Evaristo Martínez-Radio, 126 asturianos nacidos en el siglo XVIII ingresaron en las Guardias Marinas, de los cuales 17 eran de Gijón, siendo este concejo el que más hombres aportó; en MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, E. Guardias marinas asturianos en el siglo XVIII. En FAYA DÍAZ, M. Á. (coord.). *La nobleza de la Asturias...*, o. cit., págs. 231, 232 y 237-240.

¹⁶ HERVÁS AVILÉS, R. M. Los marinos del rey: estirpe, linaje y parentesco de una elite. En CASEY, J., y J. HERNÁNDEZ FRANCO. *Familia, parentesco y linaje*. Murcia, 1997, págs. 397-399.

Real Instituto de Gijón, fundado por su hermano el célebre ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, y en 1793 fue nombrado director del Instituto.

NOMBRE	CARRERA
Francisco de Paula Jovellanos	Alférez de fragata (1766), subteniente de la 3. ^a Compañía del 4.º Regimiento (1766), alférez de navío (1767), teniente de la 18. ^a Brigada (1768), teniente de navío (1771), teniente de fragata (1773), teniente de la Real Compañía de Guardias Marinas del Departamento de Cádiz (1778), teniente de la Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol (1779), capitán de fragata (1779), capitán de la compañía de Guardias Marinas de El Ferrol (1779), mandó el navío <i>La Española</i> (1781), capitán de navío (1782). Se retiró del servicio militar activo en 1785, profesor de matemáticas y director en el Real Instituto de Gijón fundado por su hermano Gaspar Melchor de Jovellanos.
Gregorio Jovellanos	Alférez de fragata (1771), alférez de navío (1774), teniente de fragata (1776), teniente de navío (1778), sirvió como alférez en la fragata <i>Perpetua</i> con destino a las Malvinas a las órdenes del capitán de fragata José Bustillo (1773), sirvió en el navío <i>Santo Domingo</i> al mando del capitán de navío Martín de Lastarria (1773), en el navío <i>San Rafael</i> al mando del brigadier Juan García de Postigo (1773), en 1789 en la fragata <i>San Roque</i> , donde murió luchando contra los ingleses del almirante Rodney

CUADRO 2. Carrera en la Marina de Francisco de Paula y Gregorio Jovellanos

La carrera jurídica era también una vía importante de ascenso social. La carrera en la Administración, tras paso por la universidad o un colegio mayor, aúpa socialmente a algunos que terminaron en los puestos más altos. Además esta vía permitía una cercanía a la corte, lo que era un modo de conseguir cargos, hábitos y títulos nobiliarios. Pero en la nobleza gijonesa del siglo XVIII solo destaca en la alta Administración borbónica nuestro famoso ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, que fue oidor de la Audiencia de Sevilla, alcalde de Casa y Corte, consejero de Órdenes y de Castilla, ministro de Gracia y Justicia, consejero de Estado y representante del Principado de Asturias en la Junta Central, entre otros cargos.

Por lo que respecta a las mujeres nobles, debemos partir de que la situación de la mujer en el Antiguo Régimen era de marginación. Las hijas solo podían optar por el matrimonio o el ingreso en un convento; la elección estaba supeditada a la autoridad paterna y dependía, en parte, de las posibilidades económicas de la familia, pues las dotes eclesiásticas eran menores que las matrimoniales. La mayoría de las hijas de la familia Jovellanos contrajeron matrimonio; solo conocemos dos mujeres que ingresaron en un convento en el siglo XVIII. En 1792 Josefa de Jovellanos, hermana de nuestro famoso ilustrado y viuda ya de Domingo Antonio de Argandona, ingresó en las Agustinas Recoletas, único

convento de la villa gijonesa, con una dote de algo más de 1800 ducados.¹⁷ Anteriormente Francisco Gregorio había dotado a su hermana María Teresa de Jovellanos con 2000 ducados para que entrase como monja en el convento de Santa María de la Vega en Oviedo.¹⁸

2. El patrimonio económico de los Jovellanos

Además del aspecto familiar, tenemos en cuenta el origen, la composición, cuantía y la evolución del patrimonio económico de nuestra familia, así como su comportamiento económico, sobre todo en el siglo XVIII.

La institución del mayorazgo aseguraba el poder económico del grupo nobiliario. Protegió la economía familiar y contribuyó a acumular bienes provenientes de enlaces afortunados, de herencias familiares y también de sucesivas agregaciones por frecuente compra de tierras. El mayorazgo de la familia Jovellanos fue fundado en 1548 por Gregorio García de Jove, *el Viejo*, hijo de Juan García Jove, fundador del mayorazgo Ramírez de Jove, y por su mujer, la avilesina María González de Bandujo.¹⁹

El análisis de la tipología de los bienes de los Jovellanos a mediados del siglo XVIII, realizado a través de las «Respuestas particulares» del catastro de Ensenada,²⁰ nos indica que su patrimonio estaba compuesto sobre todo por bienes rústicos, principalmente tierras, como también era frecuente en el resto de Asturias y en Castilla. La casa vivía de rentas, tras cesión de los bienes en arrendamiento a los campesinos, como era habitual en la nobleza, muy rentable en este siglo de subida de precios y rentas agrarias; en cambio, no invierten en industria ni en comercio. Como sucedió con otras muchas casas nobiliarias, en el siglo XVI los Jovellanos realizaron una intensa política de compra de tierras, sobre todo en el concejo de Gijón. Esta territorialización de la riqueza suponía la pérdida de importancia del comercio, cambio de comportamiento nobiliario bastante general en España y parte de Europa, y, por supuesto, negativo para la economía; sabemos que los Jove, al igual que otras familias gijonesas como los Valdés, los Llanos y los Tineo, habían ejercido el comercio marítimo a través del puerto gijonés durante el siglo XVI y principios del XVII. A mediados del XVIII, según el catastro, los Jovellanos poseían en el concejo de Gijón casi 900 días de bueyes, como se recoge en el cuadro 3, lo que suponía aproximadamente un 1 % de la superficie total del concejo; tras los Ramírez de Jove y los Valdés, son junto

¹⁷ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Gregorio Fernández, caja 2010, año 1793, f. 103, y año 1794, f. 135.

¹⁸ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove caja 1955, año 1779, ff. 95-102.

¹⁹ Una copia de la escritura original de la fundación del mayorazgo de Jove, en Biblioteca Asturiana (BA), FF caja 100, núm. 3.

²⁰ Archivo Municipal de Gijón (AMG), catastro de Ensenada, «Respuestas particulares».

con los Rato, Morán Lavandera y Jove Huergo, una de las familias de la nobleza gijonesa que más tierras tienen en el concejo.

LABRANTÍO	HUERTA	PRADOS	CAMPA	MATORRAL	OTROS ²¹	SUPERFICIE TOTAL
461	2,5	160,5	50,5	130,5	81	886

CUADRO 3. *Superficie de tierra del regidor Francisco Gregorio de Jovellanos en el concejo de Gijón según el catastro de Ensenada (en días de bueyes)*

Su patrimonio rústico se componía también de 15 casas rurales, 13 hórreos, 1 panera, y 35 días de bueyes plantados de árboles, principalmente robles. Además poseían 106 cabezas de ganado²² y 4 casas urbanas en la villa gijonesa. Igualmente un molino y una herrería, esta en la parroquia de Peón, en el concejo de Villaviciosa.

La distribución territorial del patrimonio de los Jovellanos en el siglo XVIII, al igual que el resto de la nobleza gijonesa, presenta una clara concentración geográfica en el concejo de Gijón, donde tenían su solar. Aunque, al igual que otras familias gijonesas, como los Ramírez de Jove y los Valdés, también tenían bienes en otros concejos asturianos, procedentes de la absorción de otros vínculos a lo largo de la Edad Moderna y de compras y herencias recibidas. Después de Gijón, el concejo donde más bienes tenía esta familia era en Villaviciosa,²³ también en Pravia, Avilés y Corvera, tal como puede verse en el mapa.



MAPA 1. *Distribución por concejos de las propiedades de los Jovellanos en Asturias en el siglo XVIII*

²¹ En esta categoría entran distintos tipos de tierra inculta como peñasco, junquera y espadaña, que aparecen de forma escasa en el catastro de Ensenada.

²² Veinticuatro cabezas de vacuno y 82 de ganado cabrío.

²³ Estaban concentrados sobre todo en las parroquias de Peón, Arroes y San Justo, también algunos en Castiello y Quintueles. Según el catastro de Ensenada, Francisco Gregorio de Jovellanos era dueño en este concejo de 1009 días de bueyes y otros bienes raíces: 11 casas rurales, 6 hórreos, 2 paneras, 2 molinos, 100 manzanos, casi 14 000 árboles y una herrería con una utilidad anual de 10 000 reales; en AHA, catastro de Ensenada del concejo de Villaviciosa, «Respuestas particulares».

Por otro lado, el catastro de Ensenada nos sirvió para aproximarnos al nivel de rentas de nuestra familia y compararlo con el de otras familias de la nobleza gijonesa, pudiendo de este modo jerarquizar las casas en función de su riqueza. Por lo que respecta a la renta, hay que señalar que en el caso de las tierras, árboles y ganado, hemos podido evaluar la rentabilidad teórica a través de las valoraciones establecidas en las «Respuestas generales». En cambio, en el caso de las casas, hórreos y paneras y artefactos industriales, el catastro nos da la renta o alquiler real.

CASAS	HÓRREOS	PANERAS	MOLINOS	TOTAL
1019	154	45	132	1350

CUADRO 4. *Renta de las casas, hórreos, paneras, molinos del regidor Francisco Gregorio Jovellanos en el concejo de Gijón según el catastro de Ensenada (en reales)*

TIERRA	ÁRBOLES	GANADO	TOTAL
18 894	190,12	28 998	48 082,12

CUADRO 5. *Rentabilidad teórica de tierras, ganados y árboles del regidor Francisco Gregorio Jovellanos en el concejo de Gijón según el catastro de Ensenada (en reales)*

Completamos los datos que el catastro ofrece para los Jovellanos con otros documentos como pensiones de viudedad y libros de cuentas para poder analizar la evolución de su patrimonio. En 1798, a la muerte de Francisco de Paula, hereda el mayorazgo de la casa de Jovellanos su hermano Gaspar Melchor, el cual se compromete a pagar a la viuda de su hermano, Gertrudis del Busto Miranda, 8800 reales en concepto de pensión de viudedad.²⁴ Teniendo en cuenta que dichas pensiones suponen un sexto de las rentas anuales que producen los mayorazgos de la casa, la renta anual del patrimonio económico de los Jovellanos a finales del siglo XVIII sería de unos 52 800 reales. Sabemos que esta familia llevaba libros de cuentas; constan varios en el archivo municipal de Gijón, que se corresponden con diferentes años de la primera mitad del siglo XIX. Según esta fuente, en 1802 Gaspar Melchor percibía de renta por los bienes que la casa tenía en los concejos de Gijón y Villaviciosa casi 19.300 reales.²⁵ Algo menor era la renta que en 1836 el titular de la casa percibía del patrimonio asturiano de los Jovellanos, unos 16 500 reales.²⁶

²⁴ BA, FF caja 099, núm. 47 (copia del testamento original de 1811 de Melchor Gaspar de Jovellanos).

²⁵ AMG, Archivo Casa de Jovellanos, caja 3. Para unificar la renta en dinero, hemos utilizado los precios que recoge la respuesta núm. 14 de las «Respuestas generales» del catastro de Ensenada en Gijón (AMG, catastro de Ensenada, «Respuestas generales»), y en el caso de la gallina, ANES, G. *Los señoríos asturianos*. Gijón, 1989, pág. 16.

²⁶ AMG, Archivo Casa de Jovellanos, caja 4.

A través del catastro hemos podido hacer una jerarquización de la nobleza gijonesa según su riqueza. A mediados del siglo XVIII sobresalen ampliamente por su riqueza unas pocas casas nobiliarias: los Valdés, los Rato, los Ramírez de Jove y los Jovellanos, con una rentabilidad teórica de 130 000 reales los Valdés y entre 60 000 y 48 000 reales los segundos, siendo la casa Valdés la mayor hacendada del concejo. Sin embargo, los marqueses de San Esteban y los Jovellanos sufren un proceso de endeudamiento, que contrasta con la solvencia de los Valdés y los Rato. Hay que señalar que los Jovellanos gozaban de mayor prestigio social en la villa que los Rato, a pesar de ser estos últimos más ricos, debido sobre todo a que tenían el cargo de alféreces mayores del concejo. Por debajo de esta «élite» hay un grupo medio con un patrimonio algo más modesto en el cual se encuentran familias como los Morán Lavandera y Jove Huergo. El resto de familias tienen patrimonios más pequeños, algunos muy escasos (no llegan a los 1000 reales), que contrastan con los anteriores. Podemos afirmar que la nobleza gijonesa tiene una potencia económica muy diversa, no disfrutando todos de una importante riqueza, aunque sí tenían poder al ser regidores en el gobierno local; formaban parte de una oligarquía formada en los siglos XVI y XVII tras comprar el cargo a los Austrias.

A pesar de los diversos ingresos de los que disponía la familia Jovellanos y de las estrategias económicas conducentes a aumentar su patrimonio, en el siglo XVIII esta casa no tenía solvencia. Al igual que sucedía en el conjunto de la nobleza asturiana y en concreto con otras familias de la nobleza gijonesa, como los Ramírez de Jove y los Carrio Lavandera, los Jovellanos estaban endeudados, sobre todo en la segunda mitad. Esta familia a mediados del siglo XVII disfrutaba de una economía saneada. Así, en 1642, el titular de la casa, Francisco de Llanos Jove, levantó a su propia costa una compañía de infantería de cien soldados al frente de la cual fue como capitán su hijo primogénito, gastando en ello más de 14 000 ducados; pudieron hacer este servicio a la corona «por los medios de que abundaban, sin empeños, sus Casas».²⁷

No encontramos referencias a problemas económicos hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando a la muerte de los abuelos de Gaspar Melchor de Jovellanos no quedaron bienes libres para repartir. Sin embargo, será en la segunda mitad de la centuria cuando la casa se encuentre endeudada, debido sobre todo al coste de las carreras de los hijos. En un protocolo notarial de 1777 el regidor y alférez mayor de Gijón, Francisco Gregorio de Jovellanos, titular de su casa, explica que desde principios del siglo XVIII ha ido teniendo cada vez más gastos en «dar destino a sus cuatro hijos» y que no bastaban las rentas de su casa «para sufragar los crecidos gastos que le ocasionan semejantes destinos». La casa estaba endeudada en unos 11 000 ducados; para poder pagarlos, Francisco Gregorio solicita en 1777 facultad real para tomar a censo 12 000 ducados sobre los

²⁷ AMG, Fondo Histórico, documentación suelta.

bienes de su mayorazgo, dinero que serviría tanto para pagar las dotes de sus tres hijas como las deudas derivadas de colocar a sus hijos.²⁸

Además de los gastos que supuso colocar a sus numerosos hijos, Francisco Gregorio había hecho algunos gastos e inversiones que contribuyeron al endeudamiento de la casa, como la ampliación de la casa principal de la familia situada en el barrio de Cimadevilla de la villa; igualmente construyó diez casas nuevas con sus caserías e hizo mejoras en la herrería y en la casa y capilla de Peón por valor de 20 000 reales. Asimismo mantuvo económicamente a sus hermanos y hermanas, ya que, como hemos señalado, a la muerte de sus padres no habían quedado bienes libres: gastó 2000 ducados como dote para que su hermana María Teresa tomase el velo en el convento de Santa María de la Vega en Oviedo y costeó la estancia en Roma de su hermano Miguel, abad de Villoria y canónigo de Oviedo.²⁹ De hecho, a la muerte de Francisco Gregorio en 1779 la situación económica de la familia Jovellanos era mala. En el testamento declara que a sus hijos varones no les corresponde ya legítima ninguna «por haberse gastado mucho más»³⁰ y a sus hijas les deja 2000 ducados a cada una, especificando a su heredero que, «cuando no tenga dinero efectivo con que satisfacerlas, les haga una consignación sobre las rentas de la Casa, con que en el término de seis años puede cubrirse cada una».³¹

El endeudamiento sigue siendo un mal que afecta a la familia Jovellanos cuando en 1780 Francisco de Paula hereda a su padre. La mala situación económica le hizo solicitar, y consiguió, permiso para ampliar hasta 19 500 ducados el censo que la familia tenía impuesto sobre el mayorazgo.³² En 1784 Francisco de Paula, que era capitán de navío de la Real Armada, solicita el retiro del servicio aduciendo, entre otros motivos, que su casa estaba muy endeudada.³³ Esta situación de endeudamiento se mantendrá aún a principios del siglo XIX. En su testamento en 1811 Gaspar Melchor, titular de la casa, dice que se hallaba

²⁸ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Gregorio Menéndez Valdés, caja 1963, año 1777, f. 30; sobre la misma cuestión, v. al escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1780, ff. 8-9.

²⁹ Si bien dice Francisco Gregorio en su testamento que su hermano Miguel llegó a tener muy buena renta y ayudó a la familia: «con los dos sobrinos Alonso y Paula gastó crecidas cantidades y en el funeral de la hermana Dña. Luisa y otras ocurrencias de la Casa habrá largamente compensado y aun excedido de lo que gastó»; en AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1779, ff. 95-102. Además Francisco Gregorio mantuvo en su casa a otra de sus hermanas, Eulalia, mientras estuvo soltera. Durante ese tiempo ayudó en el cuidado de la casa y la crianza de sus sobrinos, por eso Francisco Gregorio en su testamento encarga a su heredero que le «procure dar entero gusto, atendiéndola con cuanto pueda porque se le debe de justicia»; pero no le puede consignar dinero porque no lo hay; *ibídem*.

³⁰ Según Francisco Gregorio, había gastado más de 3000 ducados en cada uno de ellos.

³¹ AHA, protocolos notariales de Gijón, escribano Tomás Menéndez Jove, caja 1955, año 1779, ff. 95-102.

³² BA, FF caja 100, núm. 10 (copia del documento original que recoge la agregación de bienes libres al mayorazgo de los Jovellanos realizada en 1780 por Francisco Gregorio de Jovellanos a favor de su primogénito, Francisco de Paula Jovellanos).

³³ FAYA DÍAZ, M. Á. La nobleza asturiana... o. cit., pág. 149.

con fuertes empeños a favor de la Casa de la señora condesa viuda de Campo Alange, que generosamente me había anticipado los fondos necesarios para mi establecimiento en Sevilla en 1768, y después en Madrid en 1778, y al fin para tomar el hábito de caballero de Alcántara al pasar al Real Consejo de Órdenes.

Asimismo dice que, cuando fue nombrado ministro de Gracia y Justicia, tuvo que contraer «el más crecido empeño» para poder establecerse en este distinguido destino.³⁴ Esta situación de endeudamiento contrasta con la solvencia de otras casas, como los Valdés y los Rato, las dos familias más ricas del concejo en el siglo XVIII.

3. La imagen pública de los Jovellanos: los atributos del honor

Una cuestión de importancia es la movilidad social en la nobleza asturiana a lo largo de la Edad Moderna, observándose un proceso de afirmación social en su seno. A través de diversas vías, amparadas por la corona, muchas casas nobiliarias asturianas, entre ellas los Jovellanos, consiguieron honor y se fueron consolidando. El ascenso social de nuestra familia se consolidó con la concesión a algunos de sus miembros de un hábito de una de las órdenes de caballería; esto les permitió obtener aun una mayor relevancia social en el concejo. Los Jovellanos son la familia gijonesa que más hábitos militares obtuvo en el siglo XVIII: en 1773 los hermanos Francisco de Paula y Gregorio Jovellanos, ambos alféreces de la Real Armada, recibieron el hábito de Santiago y el primero fue también comendador de Aguilarejo de su orden, y en 1780 su hermano, el famoso ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, el de Alcántara,³⁵ el hábito de caballería no era privilegio exclusivo de los primogénitos, sino una merced a la que también accedían los segundones de la nobleza. Los dos primeros lo recibieron por servicios en la Marina,³⁶ mientras que su insigne hermano por sus importantes y bien conocidos servicios en la alta Administración borbónica.

El prestigio de los Jovellanos fue en aumento a lo largo de la Edad Moderna, sobre todo en vida del famoso ilustrado. Les daba prestigio y poder ser alféreces mayores del concejo, oficio que esta familia había comprado en el siglo XVI y posteriormente patrimonializó.³⁷ Lucharon por el reconocimiento de su posi-

³⁴ Solo estuvo en el cargo ocho meses y dice que cedió la cuarta parte de su sueldo al Real Erario; en BA, FF caja 099, núm. 47 (copia del testamento original de 1811 de Gaspar Melchor de Jovellanos).

³⁵ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Santiago, exp. 4219 y 4220, y Alcántara, exp. 764.

³⁶ Carlos III quiso estimular la Real Armada. Para ello en 1779 le asignó un número de encomiendas militares, además en 1780 podían obtener un hábito los guardiamarinas que tuvieran, al menos, ocho años de servicios; en FAYA DÍAZ, M. Á. *La nobleza asturiana...*, o. cit., pág. 157.

³⁷ Fue comprado en 1558 por el licenciado Francisco Álvarez de Jove. Se perpetuó en la casa Jovellanos, incluyéndose en su mayorazgo, y siendo desempeñado por sus titulares de forma ininterrumpida

ción, como refleja la construcción de la casa de los Jovellanos en la villa gijonesa. Además habían construido una capilla funeraria familiar dentro de la única iglesia parroquial de la villa, la de San Pedro, donde los titulares de la casa tenían privilegio de silla y sepultura.

Todas estas formas de expresión evidenciaban el prestigio de los Jovellanos, familia que, a pesar de no conseguir un título nobiliario de la corona, fue una de las casas nobiliarias asturianas que más prestigio e influencia tuvieron durante la Edad Moderna, sobre todo en Gijón; no cabe duda de que influyó mucho el prestigio intelectual de nuestro ilustrado y sus desvelos por Gijón y Asturias.

durante la Edad Moderna. En gran medida por esto, los Jovellanos se convirtieron en una de las familias más destacadas y prestigiosas de la villa.